

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1961

333 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz30.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en lo político guarda este Estado. Para el caso de que no haya Ud. recibido mi citada carta, voy a repetir lo sustancial; y después añadiré lo que nuevamente tiene que considerarse.

Las elecciones se han verificado ya, y mutuamente se acusan los partidos contendientes de haber obrado mal.

Los partidos aquí son personalistas, como en Jalisco, y todos los descontentos se juntan para atacar al que está en el poder.

El gobierno de este Estado lo ha organizado militarmente, y tiene quince batallones con una fuerza sedentaria de cinco a seis mil hombres, que pueden movilizarse fácilmente; y la prueba es, que con sólo llamar a las guardias nacionales de los partidos Temax y Motul, reunió aquí unos setecientos hombres, y expidió ordenes belicosas, para que se rechazara en varios lugares la fuerza con la fuerza.

Con esta organización militar, y con la rigidez de los jefes políticos, es de suponerse que las elecciones deben haberse verificado bajo una presión inevitable.

Y como por otra parte los otros círculos que hacen política que llaman de oposición también han hecho sus esfuerzos, el resultado ha sido, como dije a Ud. en mi anterior, que van a presentarse para el veinte de diciembre, dos legislaturas.

El gobierno de este Estado se dá el aire como de oprimido, y dice que se defiende, y en la alocución del coronel del batallón de Temax, que ahora remito, se habla de elementos extraños de fuerza que van a causar presión en los comicios del Estado. Esta idea se está generalizando, y viene a quedar por ella la fuerza federal reducida a una odiosidad implacable, y a la hora menos pensada, los quinientos hombres que la componen serán del todo impotentes porque los mismos que hoy buscan su amparo, dirán mañana que han sido oprimidos.

Mirando ahora la cuestión política de actualidad, si he de creer al Sr. Romero Ancona, que ayer habló conmigo largamente, parece que se desconfían de él sin motivo, puesto está dispuesto a coadyuvar en el sentido que se juzgue oportuno, para la política general, y para la paz de la nación.

Han sido muy terminantes sus ofrecimientos, y siento no poderlos consignar por escrito; pero llegada la ocasión se les daría la formalidad conveniente.

Bajo tal supuesto, no comprendo por qué se le obliga según el dice, a defenderse.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me lisonjeo de que tomará Ud. en consideración lo que llevo expuesto, haciéndome la justicia de creer, que no me guían otros deseos que la prosperidad de la nación y la personal de Ud., con los que me repito su amigo.

Nicolás Pizarro.



De Durango a México, noviembre 16 de 1879

Mi estimado y respetable amigo:

Hoy le manifiesto al Sr. diputado D. Anastasio Obregón, representante mío en esa capital: que tanto con mi carácter de amigo de Ud. como con el de gobernador de este Estado, estoy resuelto a seguir en política a Ud.: que en consecuencia acepto desde ahora por candidato mío para presidente futuro de la República al mismo que Ud. designe y que por él trabajaré sea quien fuere, cumpliendo así con mis deberes de amigo reconocido y de fiel partidario. En iguales términos, sustancialmente hablando, se ha expresado el Sr. Gral. Treviño; y puedo asegurarle a Ud. a nombre y por encargo de este señor, que él trabajará por el candidato que Ud. proponga aunque no sea del agrado personal del Sr. Gral. Treviño.

También le hice presente al Sr. Obregón que la opinión general del Estado de mi cargo no es favorable a la candidatura del Sr. Lic. Benítez, advirtiéndole que le hago tal indicación por la franqueza y lealtad que entre cooptarios y amigos debe reinar; pero no por eso deba entender que yo desmayaré en mis trabajos, caso de que llegue a tener en contra la opinión de mis conciudadanos.

Mucho interesa a Durango estar representado en el senado, y por lo mismo tengo empeño en que esta vez se verifiquen las elecciones de senadores; pero como la generalidad de los electores son pobres y las cabeceras de los distritos electorales distan mucho de ellos, no será posible que concurran si no se les ministran viáticos. El Estado no tiene recursos para hacerlo, y por esta causa suplico a Ud. que si le fuere posible se sirva ordenar que se ministren a mi gobierno dos mil pesos que calculo se invertirán en los gastos y buen éxito de las elecciones.

Queda como siempre a las órdenes de Ud. su afmo. amigo y S.S.
Q.S.M.B.

J. M. Flores.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Noviembre 25. Quedo impuesto por su favorecida de 16 del actual de lo que escribe Ud. al Sr. diputado Anastasio Obregón. Envío a Ud. los testimonios más expresivos de mi reconocimiento por la buena voluntad que le anima para marchar de acuerdo con la política del gobierno de mi cargo y la aprovecharé gustoso siempre que se presente alguna oportunidad. Hizo Ud. muy bien en manifestar con toda franqueza al Sr. Obregón, cuáles son las opiniones que en concepto de Ud. dominan en el Estado que dignamente gobierna respecto a candidaturas para las próximas elecciones de Presidente de la República.

No recuerdo si existe alguna disposición federal que abone viáticos a los electores, sin embargo, hablaré con el Secretario de Gobierno sobre el asunto y si se acuerda algo favorable se lo comunicaré a Ud. con toda oportunidad.

Quedo de Ud. con el aprecio de siempre, etc.



De Colima a México, noviembre 18 de 1879

Mi querido general:

Hoy no tuve el gusto de recibir carta de Ud.; pero sigo mi costumbre de ponerlo al tanto de lo que pasa en el Estado y más ahora que estamos en circunstancias que no sólo afectan a Colima sino a todo el país.

Después de los acontecimientos que llevo a Ud. referidos en mis cartas anteriores, el principal acontecimiento ha sido la llegada del Gral. Saavedra, que si vino con comisión, fue inútil para el bien de Colima, puesto que la paz no se ha alterado ni un momento. Luego que llegó a ésta el Gral. Saavedra estuvo a visitarme y me manifestó que no traía expresamente ninguna comisión, sino que venía únicamente a informarse de los acontecimientos de Colima con el objeto de transmitir esos informes al Gral. Tolentino. Esto, como Ud. supondrá, me tranquilizó enteramente en vez de alarmarme, pues la Constitución y la ley son terminantes y yo he obrado sin separarme de ellas ni un solo instante. Por otra parte, la paz no se ha alterado en el Estado, porque todo Colima está contento de que se le haya librado de una legislatura espuria y criminal.

Se alojó Saavedra en la casa de Albarelli, más bien dicho, en su hotel, y desde luego se metieron con él los exdiputados. Saavedra al principio se manifestó imparcial; pero le ofrecieron que me encausarían



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y lo nombrarían gobernador y desde entonces parece que apoya a la llamada legislatura, aunque ningún hecho concluyente ha manifestado esa hostilidad. Estoy informado de que Saavedra pidió licencia para separarse del servicio y poder ser nombrado gobernador.

Repito a Ud. que la paz es completa en el Estado, de manera que si se llegara a alterar, será a consecuencia de la actitud de las fuerzas federales al mando de Saavedra. No creo que la federación pudiera prestar su apoyo a la exlegislatura, porque esto no sería sino una repetición de lo que con mengua de la soberanía del Estado se hizo en Jalisco en tiempo de Ceballos. Sin embargo, sería conveniente para la paz de Colima que el Gral. Tolentino ordenara que Saavedra permaneciera neutral y no permitiera que en su alojamiento se instalara una legislatura anticonstitucional.

Concluyo refiriéndome a mis anteriores; yo no tengo más deseo sino de ayudar a Ud. siguiendo en todo su parecer. Le ruego que me diga si cuento con que Ud. apoyará mis actos que, bajo mi palabra de honor aseguro a Ud. que he obrado conforme a la ley y he salvado a Colima de sus enemigos jurados.

Soy siempre su afmo. amigo y adicto subordinado que B.S.M.

Doroteo López.

R. Noviembre 20. Correspondo su apreciable de X, felicitándolo por la paz del Estado y manifestándole que desde luego y en obsequio de las estimables indicaciones de Ud. se previno de nuevo, por los conductos respectivos a la persona a que se refiere que se abstuviera absolutamente de tomar ningún participio en las cuestiones privadas de ese Estado que Ud. dignamente gobierna.

Lo saludo.

De Tampico a México, noviembre 26 de 1879

Mi respetable general:

El Sr. D. José M. Martínez me entregó personalmente la muy grata de Ud. fecha 29 del ppdo. y cumpliendo con la recomendación de Ud. le he dado los informes que ha tenido a bien pedirme y los que me han parecido convenientes.

El Sr. Martínez es un buen amigo de Ud. y trabaja con empeño en la organización de la oficina que desgraciadamente no concluyó mi querido coronel Canseco. Me he puesto completamente a las órdenes del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sr. Martínez y estoy dispuesto como siempre a ayudarlo en todo y a obsequiar las más ligeras indicaciones que tenga por bien hacerme. Puede Ud. creer mi general que cualquiera indicación de Ud. sobre cualquier asunto, es y será siempre exactamente cumplida.

El cuadro de empleados que actualmente tiene esta aduana, es en lo general, magnífico, y estoy seguro que dejarán satisfechos los deseos de Ud.

Hoy he dirigido al Sr. Lic. de la Vega, un mensaje en cifra pidiendo a Uds. sus consejos para contestar a Matamoros, sobre la recomendación que se me hace para trabajar con empeño en favor de la candidatura del Sr. Gral. González para Presidente de la República. No he contestado aún, porque no se, si se obrará con el centro y deseo saberlo para normar mis procedimientos; pues se agita ya en este Estado extraordinariamente la cuestión electoral.

Respecto a la política del Estado, estoy contestando a algunos amigos que tienen en esto formal empeño, que puesto que la candidatura que proponían no ha sido aceptada por alguna persona, no sería de ninguna manera conveniente continuar estos trabajos que tal vez provocarían un conflicto. Unos están conformes porque temen, y otros desesperados dicen que obrarán acéptese o no. Procuero convencer a éstos y tengo esperanzas de conseguirlo, para que no haya inconveniente alguno. Creo, Sr. Gral., que esto será de la aprobación de Ud.

Próximamente irá a esa a ocupar su lugar en la cámara el Sr. D. Antonio Canales, así me lo dicen de Matamoros.

Estoy pendiente de los asuntos generales que son los que ocupan la atención, y seguiré dando a Ud. cuenta de lo que ocurra para que se sirva Ud. darme sus consejos.

Puede Ud. como siempre, mi general, dar sus órdenes al que se repite fiel subordinado y adicto amigo que B.S.M.

J. Alonso Flores.

R. Diciembre 9. Quedo impuesta por su favorecida del 26 del ppdo. de que recibió Ud. mi carta en que presentaba al Sr. D. José Ma. Martínez. Le agradezco a Ud. la buena acogida que le hizo y mucho celebraré que lleve Ud. con él una buena y franca amistad.

Vi el mensaje que dirige Ud. al Lic. Vega y lo contestó con mi acuerdo, como lo hace siempre que le escribe a Ud.

Siendo conveniente que Ud. guarde siempre la mejor armonía con el Sr. Gral. Canales, nada creo que debe Ud. hacer que la pueda perturbar,



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



PALACIO DE GOBIERNO, SAN JUAN BAUTISTA, TABASCO.
(PICTURESQUE MÉXICO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ya se trate de las cuestiones políticas del Estado, ya de las generales de la federación tanto más en este caso, puesto que la opinión del distrito de Tampico, aunque muy importante por su situación topográfica y por otros capítulos pesaría muy poco en la balanza política y no merecería la pena de provocar un conflicto o un disgusto para que contrapesara a la de todo el Estado.

Como dijo a Ud. el Lic. Vega, nada hay determinado sobre la cuestión presidencial, y hasta ahora estoy resuelto a no manifestar siquiera mis opiniones privadas y a guardar por lo mismo la más rigurosa imparcialidad.

Estimo sobre manera la buena disposición que anima a Ud. para obsequiar siempre mis indicaciones, y la tengo muy presente para aprovecharla en caso necesario; entretanto lo hago con esta ocasión que se me presenta para saludarlo muy expresivamente.



Noviembre 30 de 1879

A Cañedo, Sinaloa:

Con bastante pena he sabido el movimiento revolucionario que estalló en ese Estado hace pocos días. Como Ud. comprenderá, cualquiera perturbación de la paz pública por insignificante que sea, cede en descrédito del gobierno y perjudica notablemente al país. Recomiendo a Ud. por lo mismo que con toda actividad y eficacia persiga a los sublevados a fin de que cuanto antes quede completamente restablecida la paz y la tranquilidad pública en el Estado y los habitantes de él pueden gozar de ella, sin temores de un nuevo trastorno. Para lograr esto por mi parte y por el conducto respectivo, he dado las órdenes conducentes para que el Gral. Carbó permanezca en Mazatlán e irá también con las fuerzas necesarias él para que uno de los dos permanezca en la mencionada población y el otro expedicione constantemente.

Seguro de su empeño eficaz en este asunto y de que muy pronto me comunicará noticias satisfactorias sobre las columnas que persiguen a los revoltosos, con el aprecio de siempre etc.



De Chihuahua a México, diciembre 1o. de 1879

Muy respetable señor mío y amigo:

Sin pérdida de tiempo y tan luego como tuve noticia de los sucesos acaecidos en esta capital me dirigí con las pocas tropas de que pude



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

disponer, auxiliado con fuerza de la Laguna a este punto al que he llegado hace seis días y en donde las pasiones políticas, meramente locales, se habrían exacerbado cada día más, si desgraciadamente el gobierno hubiera podido atender tan pronto como sea posible a esta anómala situación: pero hoy está terminado todo, aunque por ello se haya tenido que usar de algunas irregularidades, que no extrañando el fondo principal de la cuestión y salvando a la vez todas las apariencias legales, se ha podido lograr, que las cosas se encarrilen al sendero de la paz y del orden. El Sr. Terrazas, única persona, que quiso admitir el cargo de gobernador, después de mil instancias ha sido el que ha tomado posesión del gobierno, habiéndole dado la Legislatura facultades en todos los ramos de la administración: con este Sr. he hablado muy largamente y me promete, que será fiel en el cumplimiento de su palabra. El me ha asegurado, que establecerá la paz a todo trance y no hará caso de gestiones de ningún género que tengan por objeto alterar el orden público. Esta es la única condición que muy severamente me prometí hacerle, con tal que admitiera el cargo de gobernador, y a la que accedió con toda voluntad. Supongo, que también seguirá las inspiraciones del gobierno general por estar identificado hasta cierto punto con la situación actual. Cualquiera cosa que se diga en contrario de este propósito, puede Ud. desecharla y fiar en lo que yo digo a Ud. desde ahora. Debo advertir a Ud. que en el estado de cosas ocurridas desde el 31 de octubre último hasta ahora esta fecha lo único posible y aceptable en las circunstancias ha sido lo practicado hasta hoy. Es posible que los descontentos aleguen algún inconveniente más o menos legal en los actos del Congreso de este Estado; pero como yo no podía hacer otra cosa que empujar por los medios que han estado a mi alcance, a todas las personas interesadas en la política, a un desenlace pronto, favorable y en consecuencia con los intereses públicos: por esto tal vez se me tache de parcial; pero en todos casos lo habré sido en obsequio de intereses generales, que se reclaman con el bien público, dejando a un lado por lo mismo los intereses de partido personal. Así lo he hecho y tengo la conciencia de no haber pecado contra ninguna regla constitucional. Queda, pues, establecido el gobierno de este Estado con todas sus formas legales.

Dentro de seis días saldrán a campaña sobre los indios dos fuertes columnas, aprovechando parte de las mismas fuerzas contendientes, bajo el mando de jefes de la federación, y concedores de la guerra del



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

salvaje. Ya he pedido recursos al ministerio, que espero me vendrán pronto, para emprender una campaña, que sobre ser urgentísima a los intereses públicos, es honrosa al gobierno general, porque se verá que no descuida un momento sus deberes respecto de la seguridad general. Oportunamente avisaré al general Ord el movimiento de nuestras tropas, a fin de que en la línea de su mando disponga lo conveniente a operaciones militares sobre indios.

Después de esto y arreglado convenientemente todo lo concerniente a la administración local de este Estado, seguiré para Sierra Mojada y de ahí iré a visitar los destacamentos de la Frontera y Piedras Negras, etc.

El coronel Cisneros de rurales de Nuevo León será el que partirá de este punto para el Norte a operar contra los bárbaros y llevará instrucciones de seguir después por toda la orilla del Río Bravo hasta Piedras Negras.

Es voz general, por aquí que los empleados están portándose mal y me permito suplicar a Ud. que en este sentido como en todo lo demás que crea conveniente se sirva escribir al Sr. Terrazas.

Oportunamente llegarán al gobierno los datos y pormenores relativos a los últimos acontecimientos ocurridos en este Estado.

Sería conveniente también que a Ortiz, jefe de la fuerza que está en Durango, se le haga alguna recomendación, pues se cree que no administra bien el cuerpo que manda.

En esta plaza dejaré un piquete de la misma fuerza de Ortiz, que he ofrecido al Sr. Terrazas, dejarle como apoyo de su gobierno.

Ruego a Ud. de confirmar por los conductos respectivos estas determinaciones por ser de urgente necesidad.

Sin más y protestándole mi atenta consideración y respeto soy de Ud. afmo. S.S. y amigo.

Gerónimo Treviño.

R. Diciembre 18. Con interés me impuse de los informes que se sirve enviarme en su grata de X, los cuales estimo a Ud. infinito porque ellos han ilustrado mi juicio respecto la situación que guarda ese Estado de Chihuahua.

No pudiendo conseguirse otra cosa, hizo Ud. bien de procurar la conservación de la paz, aún con sacrificios de algunas irregularidades de forma.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo que la campaña que va Ud. a emprender contra los indios, tenga un éxito tan satisfactorio como la anterior. Por mi parte procuraré que se atienda a Ud. con los recursos necesarios en cuanto fuere posible y lo permitan las poco favorables circunstancias de nuestro erario.

Haré las recomendaciones que Ud. se sirva indicarme al Sr. gobernador de Chihuahua y al coronel Ortiz, creo que producirán los resultados que se promete.

Por los conductos respectivos se harán las confirmaciones que Ud. desea y con el aprecio de siempre etc.

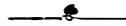


Telegrama de Matamoros, diciembre 4 de 1879

Ayer llegó a Brownsville el general Ord con su hija y las siguientes personas: Gral Vincel, Gral. Card, Mayor Brown, Der Smith e hija también vino otro Der Brown. Anoche asistió en Brownsville a una comida dada por el cónsul de esta ciudad al Ministro Foster, y al Gral. Ord; estos Sres., yo, Gojón el Gral. Peña, el comandante del vapor Bravo y el comandante del Fuerte Brown, Gral. Ord, asistió solo con un ayudante, reunión muy cordial y trato amistoso. Se confirma noticia de viaje a México del Gral. Grant el mes de febrero. Hoy damos aquí a los mismos señores una comida. A la noche baile en el Fort Brown dado al ministro y Gral. Ord por aquellos oficiales.

Servando Canales.

R. Noviembre 5. Enterado de su mensaje de ayer, mucho celebro que tenga Ud. tan ilustres huéspedes.



De Mazatlán a México, diciembre 8 de 1879

Mi querido y respetado general:

Por la atenta carta de Ud. de 13 de noviembre último quedo impuesta de que muy pronto hará su regreso el señor diputado Don Luis E. Torres, con quien, según se sirva Ud. indicarme, ha tenido por conveniente acordar los trabajos políticos del Estado de Sonora; los que no deberé emprender hasta que hable con dicho señor.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Creo de mi deber manifestar a Ud. que en estos Estados se han anticipado trabajos con éxito probable a favor del Sr. Gral. González, y la opinión pública rechazaba al Sr. Benítez desde antes que este señor renunciara su candidatura, y después de su renuncia no le han quedado sino muy contados partidarios en cuyo número se encuentra el Sr. Torres, según los rumores que llegan hasta aquí de esa capital; pero este señor no tiene gran significación en Sonora, donde no lo conocen porque ni es hijo del Estado ni ha vivido en su interior y donde ha estado únicamente es en Alamos. Si salió gobernador ha sido únicamente porque se creía que así pudiera convenir a la política de la actual administración, a quien son adictos los que influyeron en su elección. Se creará que el Sr. Torres tiene influencia con el Sr. Cañedo; pero aún cuando esto fuera así, es muy sabido que el gobernador de este Estado no cuenta con la simpatía de sus conciudadanos, y si las fuerzas federales no lo sostuvieran, hace mucho tiempo que habría sido derrocado de su impopular poder.

Me permito dar a Ud., mi general, estas ligeras noticias para que pueda Ud. estar al tanto de lo que por aquí ocurre, y juzgue de estos asuntos; sin que por esto deje yo de obrar de acuerdo con el Sr. Torres cuando se presente por acá; por ser mi única misión como soldado y mi mayor deseo como particular, obedecer ciegamente las instrucciones que Ud. se sirva comunicarme, en cualesquier sentido que ellas fueren. Al obrar así me obliga además de la subordinación impuesta por mi deber el cariño que siempre me ha inspirado Ud. y la adhesión que le profesa su sincero amigo y servidor que atento B.S.M.

J. G. Carbó.

R. Diciembre 9. A mediados del mes de octubre ppdo. dirigí a Ud. una carta manifestándole que no era conveniente hacer ningunos trabajos electorales en el Estado de Sonora y Sinaloa porque los que hayan que hacer deben emprenderse de acuerdo con el Sr. Gobernador del 1o. de los Estados quien próximamente marcharía a hacerse cargo del gobierno. Hoy que emprende su viaje, pongo ésta en sus manos para reiterarle a Ud. la manifestación indicada recordándole a la vez que guarde como hasta aquí lo ha hecho, la mejor armonía con el Sr. Torres, quien según me manifiesta está en la mejor disposición de hacerlo siempre con Ud., pues comprende que esa armonía redundará siempre en beneficio de la paz y la tranquilidad pública de los Estados menciona-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dos. Por lo demás el Sr. Torres es una persona digna de toda mi consideración y en las diferentes conferencias que he tenido con él, me ha significado todo su agradecimiento hacia Ud. por la conducta digna que observa como jefe de las fuerzas que guarnecen los Estados de Sonora y Sinaloa, y por los buenos servicios que presta para el mantenimiento en ellos del orden y la paz pública. Por esto no dudo que estarán siempre unidos y que trabajarán animados por unas mismas inspiraciones en todo aquello que se relacione con el bienestar, la tranquilidad de esos Estados.

Saludo a Ud. muy expresivamente y me repito etc.



De Chihuahua a México, diciembre 8 de 1879

Muy respetable señor y amigo:

Por el correo pasado escribí a Ud. sobre los asuntos relativos a este Estado y nada si se quiere, hay hasta hoy que comunicarle con relación a éste: sin embargo, deseo dar a Ud. algunos detalles de la situación de este rumbo, para que Ud. forme juicio exacto de las cosas.

Comenzaré por decir a Ud. que bajo la influencia y justa representación social del nuevo gobernador de este Estado, Sr. Terrazas, su administración va tomando cada día prestigio y confianza en todas las clases de la sociedad. Ninguna persona de buen sentir deja de manifestar su contento por el nuevo orden establecido y se puede decir, que todo el mundo se apresta a ayudarlo con sus recursos e influencia personal. Así es, que no solamente juzgo acertada y conveniente la elección que el Congreso hizo en la persona del Sr. Terrazas, sino necesaria en las circunstancias, en que nuestras fronteras de este rumbo se hallan amenazadas de un modo alarmante por los indios bárbaros, que destrozán diariamente los intereses de campo y matan sin compasión a nuestros campesinos, dejando a infinidad de familias en la mayor desolación y orfandad.

Con la campaña que estoy preparando en estos momentos contra el salvaje por disposición del gobierno y ayudado tan eficaz y oportunamente por el Sr. Terrazas, estos pueblos bendecirán al gobierno y no olvidarán llenos de gratitud el beneficio que se les va a hacer. El Sr. Terrazas y yo tenemos gran confianza en el éxito de las operaciones, que se van a emprender, y muy pronto el gobierno tendrá las noticias más favorables en este sentido.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Recogeré a mi llegada a Monterrey las órdenes que se sirvió mandar se me remitieran sobre Piedras Negras, y los enviaré a Ud.

Deseo informar a Ud. que es fama de que varios empleados de por acá se están portando mal: no tengo ninguna prueba, pero personas de respetabilidad lo aseguran así. Yo creo que el Sr. Terrazas podría indicar al gobierno, qué personas de honradez pudieran sustituir a estos empleados en el caso de que el gobierno con mejores datos, se resuelva a removerlos.

Estoy informado, que por inmediateces de Sierra Mojada o por el mismo punto están pasando contrabando y sería conveniente autorizar al comandante militar de aquel punto para aprehender los que vengan por aquella ruta; o destinar alguna sección volante del contraresguardo, para vigilar esa nueva línea.

El general Trias, que entre paréntesis, parece un hombre apreciable en su tratado personal, se ha resuelto por algo de convicción y por algo de necesidad a apechugar con su situación al separarse de la administración; pero como este señor es impresionable por organización y por carácter, no sería difícil, que su círculo, compuesto en su mayor parte de personas de poco juicio e interesadas en una posición meramente personal lo hagan resolverse, a promover una revuelta aunque hoy por hoy no parece muy dispuesto. Creo que sería conveniente ligarlo, decretándole cuartel, siquiera, para que no crea que se le retira del todo la confianza; quizá esta circunstancia lo detendría de hundirse en ese abismo.

Yo seguiré, como dije a Ud. en mi anterior, para Sierra Mojada y de allí a la línea del Bravo, para visitar aquellos destacamentos y esperar allá al coronel Cisneros, que como he dicho a Ud. en mi última, tiene instrucciones de seguir por el desierto de Coahuila, para aquellos rumbos, después de concluir las operaciones que va a emprender al Norte de este Estado.

Sin más por el momento y deseándole felicidades me repito como siempre de Ud.

Su afmo. atento amigo y S.S.

G. Treviño.

R. Diciembre 31. Con sumo interés me he impuesto de su apreciable de X, la cual me proporciona la ocasión de celebrar el acierto en la elección del Sr. Terrazas para gobernador interino del Estado de Chihuahua, cuyo acierto se ha confirmado de una manera clara con el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

prestigio y confianza que va tomando cada día su gobierno, al grado como Ud. me lo indica de que ninguna persona de buen sentir deja de manifestar su contento por el nuevo orden establecido disponiéndose todos a sostenerlo con su influencia y con sus recursos.

Sin embargo, me ha llenado de consternación el contenido de una carta del Sr. Terrazas y de sus comunicaciones oficiales a la Secretaría de Guerra en que refiere que los indios de los E. U. han invadido todo el Estado por varios puntos, habiéndolo tenido una acción de guerra con los vecinos del pueblo X, en cuya acción perecieron 33 personas de las más notables y que los bárbaros se entregaron a toda clase de depredaciones robando multitud de cabezas de ganado lanar y caballar.

En vista de estos tristes acontecimientos, he mandado que se remitan a Ud. cuantos recursos fueren posibles para que no tenga Ud. ninguna dificultad en llevar a cabo la campaña que Ud. está preparando desde hace tiempo a fin de librar al Estado de esa plaga que la amenaza constantemente. También se han expedido las autorizaciones necesarias para la organización de compañías auxiliares y le recomiendo a Ud. muy eficazmente que utilice los buenos servicios del Sr. Don Joaquín Terrazas que tanta habilidad ha demostrado siempre para ese género de campaña; así como que los que se alistaron con arma de retrocarga se les dé mayor sueldo para estimular a todos los enganchados a que la tengan.

Una vez que la campaña se haya concluido, será conveniente que las colonias queden bien y definitivamente organizadas para que el Estado pueda estar seguro y sin temores de una nueva invasión.

Ya me dirijo al Sr. Terrazas para que me indique cuáles son los empleados federales que se portan mal y quiénes serían las personas a propósito para sustituirlos.

Considero debidamente los informes que Ud. me dá sobre el contrabando que se hace por Sierra Mojada y agradeciéndolos en gran manera, ya tomo las providencias oportunas para remediar el mal.

Doy la importancia debida a las noticias que Ud. me comunica respecto del Sr. Gral. Trías y combinó desde luego con el Sr. Secretario de la Guerra la manera de obsequiar las indicaciones que Ud. se sirve hacerme respecto del mismo Sr. Gral. Trías.

Espero las órdenes que va Ud. a recoger de Monterrey para sustituir las con las que le he ofrecido a Ud.

Lo saludo etc.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



**PALACIO DE GOBIERNO, MÉRIDA, YUCATÁN.
(PICTURESQUE MÉXICO)**



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guanajuato a México, diciembre 10 de 1879. *Reservada.*

Muy querido compadre y estimado amigo:

Pepe Cosío Aramberi, que Ud. conoce, trajo a ésta una partida de caballada y mulada del rumbo de Durango y Coahuila; dice haberse separado del servicio, y que está dedicado al comercio de ganados; habló largo conmigo y voy a imponer a Ud. de su charla. Se refiere a conservaciones que dizque tuvo con Treviño, con amigos de éste y con Charles a quien vio después: los primeros, por las noticias que dicen les he escrito a Naranjo, se expresan así. Que se dice autor de la intriga para la salida de González y Tagle de los ministerios, que lo hizo para nulificar al 2o. sin que en nada se perjudicara el 1o., porque continúa como si estuviera desempeñando la cartera sin ninguna responsabilidad, aún si se quiere en mejores condiciones que antes, porque está ayudado del mismo Naranjo y otros muchos de sus amigos, pero este sobre todo, aprovechándose de la delicadeza de Ud. y explotando su carácter quijotesco, alcanzan más ventajas cada día. Que sigue (Naranjo) sus trabajos hasta que logre salgan del gabinete, García, Ruelas y Pankuhurst, que aunque difícil, cree sin embargo conseguirlo; que con la salida de González lo que se ha perdido de pronto son los recursos de la partida de gastos de guerra y de la dedicada a fuerzas excedentes, las que con pretexto de la facultad de organización al ejército, se estaban realmente empleando en trabajos de su candidatura y en ensanchar su círculo; que se procurará recuperar estos elementos poco a poco, aunque Pacheco no se presta tanto como era de desearse, razón por la cual quizá será necesario hacer que salga del ministerio; que esto es preciso intentarlo con cierto tino para que Ud. no sospeche su conducta; que González extendió muchos despachos a favor de personas influyentes en muchas localidades, que hoy ha cesado este trabajo que estaba dando buenos resultados; pero que cree que con manos postizas y cierta calma se volverá a conseguir algo en esa línea. Que Naranjo dice a sus compañeros fronterizos, haberse resuelto por la candidatura de González, cuando se persuadió que no se imponía la de Gerónimo, y tener la convicción de que con aquel vendrán ciertas concesiones a la frontera que facilitarán su engrandecimiento y de lo que todos sacarán ventaja (esto dice Cosío se refiere a negocios de contrabando en que hacen su negocio Naranjo, Gerónimo y socios) cosa que no alcanzarían de otro que no sea González; que por lo mismo es necesario



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sostener su candidatura, en las Cámaras, en la prensa y en último extremo con las armas; que su prensa hasta ahora les está dando buen resultado y que aun se nota está causando buena impresión en el ánimo de Ud; que aún tiene esperanzas de que todas sus maquinaciones den por último resultado que Ud. pronuncie su última palabra a favor del gonzalismo, tanto más cuanto que nota guarda Ud. un profundo resentimiento a Benítez, a quien procurará darle el golpe de gracia. Que Naranjo repite en todos los tonos en las cartas que escribe que ha logrado pesar de una manera decisiva en el ánimo de Ud. y que continúa trabajando en rodearlo de elementos favorables a González, a fin de que aun cuando más tarde Ud. abriera los ojos y se arrepintiera, no pueda retroceder porque no pueda librarse de las redes que tan hábilmente ha tendido; que con toda malicia ha hecho correr la voz de que la candidatura de Benitez es semioficial, para desprestigiarla. Que ha tenido temores alguna vez de que Ud. fastidiado con la situación se echara al fin en brazos del benitismo, con lo que se perderian todos sus trabajos; pero que ya no teme porque es tarde y ahora si confía en el éxito de su intriga, la cual ha manejado tan bien, que aun ha entorpecido algunos trabajos que mucho hubieran servido a Benítez, que de esto Ud. se ha apercibido y parece ha sido de su agrado. Que Naranjo, en fin da a entender que es una verdadera palanca, y dice no descansará hasta no ver fuera del gabinete a García, Ruelas y Pankhurst y a Curiel fuera del gobierno del distrito.

Refiriéndose Cosío a Charles, dice estar éste ligado con García de la Cadena, aparentando mucho entusiasmo; pero que cree no tiene fe sino que le conviene explotarlo, puesto que no tiene por ahora otro; que su liga con tal señor la originó el choque que tuvo con Gerónimo y compañía, porque no lo hacían partícipe en sus tenidas de dinero, que éste es su lado flaco, que le ha hecho hacerse casi odioso en el Estado, a donde ya no tiene que derrocar y ahora está sacándole algo al de Zacatecas. Que está impuesto también de lo que Naranjo ha escrito para la frontera, sin saber quien lo informó. Que refiriéndose a Naranjo sobre el manejo que ha observado en México, dice que sólo Ud. tiene la culpa, que con una sola palabra podría acabar con un títere semejante; pero que no se explica lo que a Ud. le pasa; que creía Ud. había estudiado mejor a la gente de la frontera, sobre todo al matrimonio de Naranjo y Treviño, quienes actualmente se están haciendo ricos con el desorden en que intencionalmente tienen en la división. En fin que se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresa muy apasionadamente contra estos dos señores y que respecto a Ud. se manifiesta muy sentido y lastimado, no dice por qué, dejando ver sin embargo el cariño personal que le profesa.

Creo en efecto que Naranjo ha escrito poco más o menos todo lo que asegura Cosío, porque éste me ha referido conversaciones que tuve con aquél cuando estuve en la capital y que a nadie he transmitido. Al referirse Naranjo a mí, entre otras cosas se lamenta de no haber podido manifestarme como dice consiguió hacerlo con Diez Gutiérrez, y se manifiesta contento de mi pronta separación porque dice lo espiaba, y muchas sendeces que no valen la pena.

Cosío vuelve a la frontera y quedó en que me escribiría; temo fastidiar a Ud. trasmitiéndole lo que comunique; pero si así no fuere sino que cree que de algo pueden servirle estos chismes, dígamelo y se los transmitiré. Como debe Ud. suponer ésta no tiene respuesta, mi objeto sólo ha sido comunicarle lo que casualmente he sabido, por si algo pudiera importarle.

Ya sabe que sinceramente y de corazón lo quiere su afmo. compadre y amigo leal que le desea todo género de bienestar.

F. Z. Mena.

R. Diciembre 16. Me he impuesto con interés de los informes que contiene su grata de X, se los agradezco infinito. Castigándolos lo que sea necesario por la fuente de donde vienen, creo que pueden servirme de mucho, en consecuencia espero que me los seguirá trasmitiendo con la misma eficacia que lo ha hecho en esta vez.

Soy como siempre S.



De Chihuahua a México, diciembre 11 de 1879

Muy señor mío de mi consideración:

Con motivo de los sucesos que acaban de pasar y de los cuales tiene Ud. conocimiento, la H. Legislatura se sirvió nombrarme gobernador sustituto del Estado, cuyo cargo acepté, no obstante los graves inconvenientes que para ello se presentaban, accediendo a las súplicas de personas de consideración y deseoso por mi parte de contribuir en algo al restablecimiento del orden, y he creído un deber participarlo a Ud. confidencialmente con el fin de ponerme a sus órdenes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo esperanzas de que la paz se restablezca, contando con la buena voluntad de los pueblos y ésta se consolidará si el supremo gobierno, coadyuva por su parte en lo que le sea posible.

Por las comunicaciones que hoy se dirigen a la Sría. de Guerra, se impondrá Ud. de que el Estado ha sido invadido por los bárbaros en gran número, internados de los Estados Unidos del Norte, haciéndose sentir por diferentes rumbos y causando horribles desgracias; entre éstas, tenemos que lamentar la muerte de treinta y tres ciudadanos del pueblo del Carrizal, camino del Paso del Norte, quienes fueron sacrificados en el puerto de "La Candelaria" tanto por lo superior de sus armas, como por el mayor número de enemigos, pereciendo entre ellos las personas más acomodadas del mencionado pueblo, así como haberse extraído considerables partidas de ganado caballar y lanar.

El Sr. Gral. Soto Mayor que hace algunos días llegó a esta ciudad con el carácter de inspector de las Colonias Militares, hasta hoy no le ha sido posible hacer nada por la circunstancia de que la jefatura de Hacienda, aun no recibe órdenes sobre el particular.

El gobierno de mi cargo, como le sea posible y de acuerdo con el señor Gral. Treviño, organizará con la prontitud que el caso demanda una campaña que obre contra los indios y cuando menos por lo pronto hacerlos retirar si no es posible batirlos; pero como estas invasiones se han de repetir con frecuencia, sería de desear que el Estado estuviera siempre dispuesto a resistirlos, y para esto me permito indicar a Ud. que a mi juicio la devolución de la subvención sería la más conveniente, pues además de poder tener unos cien hombres moviendo constantemente la frontera, el gobierno puede auxiliar a las campañas que se forman en los pueblos y pagarles el premio de cabelleras, los antecedentes y la práctica han demostrado ser éste el mejor medio de aniquilarlos; sin embargo Ud. podrá resolver lo que estime conveniente.

Aprovechando esta oportunidad para ofrecerme de Ud. su afmo. y atento S.S.Q.B.S.M.

Luis Terrazas.

R. Diciembre 31. Veo por su apreciable de 11 del actual que honrado con el voto de la legislatura se encargó Ud. del gobierno de esa interesante entidad federativa no obstante las graves dificultades de la situación y cediendo sólo a las súplicas de respetables personas y animado por el buen deseo de contribuir al restablecimiento del orden.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mucho celebro que tan patrióticos sentimientos, hayan determinado a Ud. a aceptar el cargo, lo felicito muy cordialmente a Ud. y al Estado y tengo seguridad de que al desempeñarlo Ud. corresponderá como es debido a la merecida confianza que se ha depositado en su persona, viendo Ud. todo por el bienestar y tranquilidad de esos pueblos. Por mi parte ofrezco a Ud. para lograr los objetos mencionados, cuantos auxilios estén a mi alcance y pueda proporcionarle con arreglo a las leyes.

Mucha pena me ha causado el contenido de las notas oficiales que Ud. dirige a la Secretaría de Guerra, participando la invasión de los bárbaros que en gran número se han desprendido de los Estados Unidos del Norte, internándose en el Estado por distintos rumbos, así como las desgracias irreparables que ha tenido que experimentar el pueblo con el sacrificio de 33 de sus principales vecinos y el robo de considerables partidas de ganado caballar y lanar. Desde que se tuvieron conocimiento de estos hechos desgraciados, se mandaron al Gral. Treviño, grandes recursos para que no tuviera dificultades para emprender desde luego la campaña que disponía contra los bárbaros la cual tendrá un éxito satisfactorio sin duda, porque cuenta con la eficaz cooperación de Ud. y la de todos los vecinos de ese Estado, pues así me lo indica en una carta que recibí a la vez que ésta. Ya le digo que utilice de preferencia los buenos servicios del Sr. Don Joaquín Terrazas quien en multitud de ocasiones ha probado su grande habilidad en ese género de campaña. También le indico que en las campañas de auxiliares que reorganicen prefiera con mejor sueldo a aquellos que se presenten con carabinas de retrocarga a fin de estimular a todos los que se enganchen a esa clase de armamento, para que sus servicios sean más provechosos. Los mismos encargos hago a Ud. pues como Ud. me dice y el mismo Sr. Gral Treviño lo indica, todos los arreglos de la campaña deben de hacerse de acuerdo entre Ud. y él.

Concluida esta campaña y con el acuerdo indicado se procederá a la organización definitiva de las colonias a fin de que con ellas pueda prevenirse y descifrarse por completo los temores de una nueva invasión.

Por de pronto se han dado ya las autorizaciones convenientes para disponer de todos los recursos que sean necesarios para la organización de las fuerzas auxiliares a que antes me he referido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Gral. Treviño me dice que algunos empleados federales en ese Estado se jactan que se puede designarlos así como las personas que los podrían sustituir. Espero que Ud. se servirá hacerme las indicaciones conducentes, seguro de que serán debidamente consideradas.

Deseando a Ud. en todo el mejor acierto y congratulándome de la buena armonía que lleva Ud. con el Sr. Gral. Treviño y la buena disposición . . . (incompleta).



De Washington a México, diciembre 12 de 1879

Muy estimado amigo y señor mío:

Las atenciones de Ud. que procuro no perturbar muy a menudo y las mías que en estas últimas semanas han sido muchas, han sido razón de que no le haya escrito por los últimos dos correos. Me ha tranquilizado la consideración de que el Sr. Ruelas ha de comunicar a Ud. la sustancia de mi correspondencia oficial y epistolar.

La parte más interesante de ella es la que comenta el mensaje de Mr. Hayes al Congreso. Verá Ud. que nos hace justicia en todo menos en cuanto a la revocación de la famosa orden de 1o. de junio, con todo y que el mismo Gral. Ord atestigua su inutilidad. Reunido ahora el Congreso se traslada a ese terreno nuestra campaña sobre este negocio.

Las empresas de ferrocarriles que tienen miras sobre México han entrado recientemente en mucha actividad. El millonario Jay Gould prototipo de los jugadores de bolsa, ha tomado cierto interés en el ferrocarril del Gral. Palmer y sus amigos que son innumerables e influyentes me han estado asediando sin descanso para arrancarme algo en sentido de recomendación sobre el proyecto de Mr. Sullivan. Por fortuna he podido esquivar el compromiso.

En el mes de febrero tendrá Ud. por allá al Gral. Grant. Ya he dicho al Sr. Ruelas que en son de darme gracias por los informes que tomé respecto de su visita, me ha enviado pormenores respecto de ella, que revelan la esperanza de recibir en México, la misma hospitalidad excepcional que ha encontrado por todas partes.

Desea a Ud. salud y felicidades su amigo afmo.

M. de Zamacoña.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Diciembre 28. He visto como Ud. se lo supone en su apreciable de 12 del actual las correspondencias oficiales y privadas que Ud. dirige al Sr. Ruelas, que ellas han suplido las que me dirigiera a mí imponiéndome del estado que guardan nuestros asuntos en ese país.

No podía menos Mister Hayes que hacernos justicia en su mensaje al Congreso, pues a ello le obligaba la realidad de los hechos que pasan en la frontera la cual a nadie se ocultan; pero no ha sido completa esa justicia porque aun está en pie la malhadada orden de 1o. de junio con todo y que el Gral. Ord atestigua su inutilidad. Yo espero que los eficaces y empeñosos trabajos que Ud. emprenda al reunirse el Congreso por conseguir su revocación tendrán un resultado satisfactorio.

Estando las cámaras en receso las cuestiones de concesión del ferrocarril tienen que aplazarse hasta abril, si para entonces la compañía que representa aquí Sullivan o cualquiera otra ofrece las garantías apetecibles creo que encontrará muy buena acogida tanto en el ejecutivo como en las cámaras la solicitud que hagan para la constitución de vías férreas, pues es muy grande el entusiasmo que se ha despertado en nuestro país por ese género de mejoras que indudablemente llevadas a cabo serían un medio poderoso para el desarrollo de los grandes elementos con que cuenta para su engrandecimiento.

Hemos aprovechado las noticias que Ud. nos dá respecto del viaje del Gral. Grant, disponiéndonos a recibir a tan ilustre huésped.

Deseando que Ud. se conserve bien etc.



De Matamoros a México, diciembre 12 de 1879

Muy estimado compañero y respetable amigo:

Aunque recibí oportunamente su grata de fecha 8 de noviembre último, recomendado al honorable Sr. Don Juan B. Foster, representante de los Estados Unidos del Norte, como estaba yo informado telegráficamente de la rapidez de su marcha y precisión de sus movimientos y carácter, me había anticipado a los deseos de Ud. preparando todo lo necesario para facilitar su viaje, luego que entrara en territorio de Tamaulipas, y para hacerle una recepción correspondiente a su elevado rango y a las buenas relaciones que existen con la Nación que en México representa; así es que lo creo satisfecho de una y otra cosa, ha-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

biendo procurado las autoridades del tránsito cumplir mis órdenes sin que haya sufrido contratiempo alguno, sino es el de haber hecho una pequeña parte del camino a caballo, el día que llegó a esta ciudad, a causa de los lodazales y mucha fatiga de las mulas que traía el carruaje, no obstante que de mi orden se le proporcionaron en Reynosa de refresco, pero de aquí le envié otras y un carruaje que le llevó el vicecónsul en persona.

Fue recibido en la plaza con los honores que entre nosotros corresponden a un ministro de Estado, y se le agasajó cuanto fue posible mostrándose de ello complacido. Concurrió con su llegada a aquí con la de el Sr. Gral. Ord a Brownsville, quien vino a visitarlo, y esto dio origen a diversas invitaciones y festejos de una y otra parte.

La oficialidad del Fortín Brown invitó al ministro Foster a una gran parada a que asistí yo con mi estado mayor y las superiores autoridades del Estado. Nosotros le dimos una gran comida; y saliendo de ella concurrimos a un baile dado en honor de ambos ilustres huéspedes por la oficialidad americana, que estuvo lucidísimo, ameno y agradable, habiéndome yo retirado de él bastante tarde.

Después solicité de Ud. el envío de un buque de guerra, que Ud. se sirvió ordenar viniera a Brazos de Santiago para llevarlo a su bordo; y espero que por todo esto, y por mi genial franqueza y respeto hacia él de mis subordinados, estará satisfecho.

Deseo que Ud. lo esté de la manera con que dí cumplimiento a su muy estimable recomendación, y a las órdenes del ministerio de Relaciones, y se sirva disponer del sincero afecto y particular aprecio de su muy afectísimo amigo, compañero y S.S.

Servando Canales.

R. Diciembre 27. Bien sabía que Ud. recibiría al Sr. Foster con todas las atenciones que se merece por las prendas personales que le distinguen y por el carácter que tiene entre nosotros, de representante de una nación con que nos unen estrechos vínculos de amistad y por lo mismo no me sorprendió la relación que Ud. me hace en su grata de X, de su llegada de los festejos que tuvieron lugar con motivo de ellos ni el profundo y justo agradecimiento que el mismo Sr. Foster ha manifestado respecto de la persona de Ud.

Cediendo esta excelente acogida en bien de la nación puesto que la prestigia en lo que el Sr. Foster representa, lo celebró infinito y en



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nombre del país y en el mío doy a Ud. las más expresivas gracias por la eficacia con que atendió Ud. a tan ilustre huésped. Aprovechando a la vez la ocasión para repetirme etc.



De Matamoros a México, diciembre 15 de 1879

Muy respetable señor general y amigo:

Sin ninguna de sus apreciables a que especialmente referirme, la presente tiene por objeto darle una idea de lo ocurrido por acá desde la última vez que tuve el honor de escribirle.

Dos cosas absorbieron la atención pública en los últimos días del mes pasado: la primera fue la separación del ministerio del Sr. Gral. González, sobre la cual al llegar al dominio del público tal noticia, dio lugar a mil versiones que quedaron desvanecidas; y la segunda la llegada a aquí del ministro Foster, de que se tuvo noticia cuando nosotros lo suponíamos expedicionando sobre el litoral del Pacífico.

Respecto de la primera como Ud. debe creer, no obstante la evidencia de que el hecho no tiene sino una mera significación política en lo puramente relativo a la elección, y que el Sr. Gral. Pacheco es un dignísimo sustituto, la impresión en todos los amigos nuestros fue profunda, mirando en ello quizá el resultado de insidiosos trabajos de nuestros enemigos para minar por su base, no tanto el edificio del gobierno, como la piedra angular de la revolución, y también como un medio para cercenar nuestro partido una multitud de votos poniendo al más prominente de los candidatos para la presidencia de la República, al nivel de los que no pueden contar sino con un número mucho más limitado, buscando como final resultado que la elección la hagan las Cámaras, o sobrevengan la resolución, y con ella el interinato.

Como tuve el honor de decir a Ud. a nombre del Sr. Gral. Canales en mis dos visitas a esa capital el año pasado y principios del actual, su mayor placer y el de todos nosotros habría sido obsequiar enteramente los deseos de Ud., y aun verlo por más tiempo rigiendo al país. En nada nos preocupan los artificios, grita la prensa, mientras no se sirvió Ud. hacer la solemne declaración ante el Congreso de no aceptar ninguna candidatura de reelección; pero desde ese instante, tanto el Sr. Gral. Canales, como todos, concibieron la idea de que el candidato porfirista, y el único, posible para el término de la revolución y aseguramiento de la paz, sería el Sr. Gral. González; el único también que por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

respeto, adhesión y sincera amistad, se mantendría fiel a la tradición revolucionaria de Tuxtepec, y a su ilustre caudillo, pues cualquiera otro, incluso el Sr. Benítez, pretendería inconcusamente hacer prevalecer su voluntad. Sobre todas estas consideraciones, la mejor de todas, como tamaulipecos, es la de ser el Sr. Gral González, nuestro paisano, el representante de Tamaulipas en el ejército, el más notable de nuestros héroes en la guerra pasada, y un amigo tan sincero, por consiguiente aunque con pena, nadie en Tamaulipas habría tenido el valor suficiente para proponerlo, sino era con Ud., con ninguno otro. Estimamos y nos inspira el mayor respeto el Sr. Benítez por su firmeza incontrastable y revelantes dotes políticos, pero hay la creencia de ser profundamente antipático a la generalidad del país, y aunque sea una preocupación, está tan arraigada que no queda otro arbitrio sino contemporizar con ella y esperar el siguiente periodo. El Sr. Gral. Canales sin embargo, no obstante su vivo deseo de que pesara el voto de Tamaulipas en los momentos supremos en todo su valor, quiso resolverlo y hacer a Ud. depositario de él, por sí, consideraciones de alta política exigían que quedara por entonces reservado, pues la esperanza era que el Gral. González permaneciera incólume en su puesto y de él pasara, como el ilustre difunto Gral. Arista a la presidencia de la República. En su salida del ministerio no vemos menoscabado en lo más mínimo el prestigio del gobierno, ni menos los intereses de la revolución ni del ejército, pero como dije es una piedra arrancada del edificio, y en nuestro país tan dado a la volubilidad y exterioridades, le falta para su triunfo el esplendor que dá la posición oficial y el incalculable prestigio de estar al lado de Ud. en su gobierno, para no vulgarizarse y quedar a la altura de los otros candidatos.

Nuestra más viva esperanza es que conservando en el gobierno, y con Ud. personalmente la merecida influencia y aprecio de siempre, se retire a su gobierno de Michoacán, y abandone en manos de Ud. y de su poderoso partido la suerte de su candidatura, pues si como en Tamaulipas, obran en los demás Estados amigos, su triunfo será infalible; y al llegar el turno para la renovación de la Corte Suprema, creo que para la Presidencia de ella, y aun para el siguiente periodo Presidencial, su voto lo darán gustosos por el Sr. Benítez.

Respecto de la llegada del Sr. ministro Foster, la absoluta escasez de noticias acerca del objeto de su viaje nos indujo a observar respecto de él la mayor política y cordialidad, y honrarlo en cuanto fue posible.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Su genial reserva, y la no menos que Ud. conoce del Sr. Gral Canales y pueblo fronterizo dio lugar a facilitar el mutuo trato. Deseábamos como era natural penetrar sus intenciones, y positivamente nos fue agradable el deseo que mostró de regresar pronto a esa capital, pues desde ese instante comprendimos la inocente (al pronto) de su viaje, que la llegada para hablar con él del Sr. Gral Ord, aunque natural y de propia cortesía, nos solía parecer sospechosa. Hablaron ellos varias veces a solas, especialmente en la estación al despedirse el ministro, pero ni uno ni otro de estos personajes han dado indicio de mala voluntad, ni de ulterior prevención contra México.

La conversación del Gral Ord, es variada, insinuamente y aguda; generalmente dá el por qué de todo, y lo hace dando a sus frases y conceptos una aplicación puramente social muy ajena, aun con lo que se rosa con ella, de la política. El ministro la elude visiblemente, aunque con el tacto profundo de un hombre de mérito.

Los puntos más notables tocados en las diversas veces que nos reunimos fueron sobre inestabilidad de este terreno, a causa de las corrientes del Río Bravo, dando ocasión a una galantería algo insinuante del comandante del vapor "Río Bravo", diciendo que si las corrientes de este ocasionaran el cambio territorial de la Ciudad de Brownsville, y por consiguiente del Fuerte Brown y el punto donde él está anclado, en vez de darle parte al Sr. Gral. Ord, que estaba presente, se lo daría al Sr. Gral Canales, que también lo estaba. La insinuación fue tan fina como profunda y pasó envuelta en la natural hilaridad de una galantería amistosa.

Aún más incidentalísimamente se tocó por el Sr. Gral. Ord la cuestión del contrabando en la frontera, dándole a la insinuación la graciosa agudeza y finura que él acostumbra, atribuyendo el vicio de hacerlo por gusto a todas las señoras americanas.

El ministro Foster me preguntó algo acerca de la barra y fondeadero de Jesús María. Indudablemente conocerá todo esto a fondo, y por consiguiente contesté lo cierto con ingenuidad, sin profundizar ni su objeto ni mis respuestas. Por lo general se mostró impenetrable. Giraba la conversación y los brindis, cuando los hubo, sobre materias de recíproco interés para ambos países; de nuestra parte a excusar nuestra insuficiencia en algunas cosas y por consiguiente la indulgencia a que somos acreedores respecto de naciones amigas más poderosas; todo sin salir de la más estricta y rigurosa galantería y decoro, habiendo varias veces el Sr. Foster tenido ocasión de expresarse con suma facilidad y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

elevación en nuestro propio idioma, mostrándose agradecido de las atenciones de que fue objeto en todas partes donde pasó y muy satisfecho de la cordialidad con que fue recibido. Vino absolutamente solo, sin más cortejo ni comitiva que el ayudante del señor Gral. Canales que lo acompañó hasta aquí desde que entró en los límites del Estado. Pero su actitud no obstante su extremada sencillez personal, como la de todo americano, fue en cierto modo altiva, por la nimia exactitud en todos sus actos y la firme voluntad de sus órdenes, fundando sin duda esto en ser para nosotros “un huésped de la República”. Como a tal, como representante de un gran pueblo, y recomendado por la amistad personal de Ud., se procuró agasajarle de tal modo que los obsequios no chocaran con su sencillez y le fuesen desagradables. El Sr. Gral. Canales, el gobernador del Estado y yo lo acompañamos hasta Brazos, pero rehusó que fuésemos hasta a bordo del “Libertad”, excusándose con no querer que lo viésemos mareado.

Muy poco lugar hubo de que hablara sobre asuntos interiores de nuestro país, y cuando lo hizo fue dándole muy poca importancia a los sucesos de occidente, diciendo que él vio aquello y tuvo ocasión de conocerlo personalmente. Se expresa muy bien del Sr. García de la Cadena y de su sabia administración local, así como de los adelantos del estado de Zacatecas. Inútil me parece decir a Ud. que de Mier a acá, todos los gastos fueron hechos por el Sr. Gral. Canales, pues no habiendo traído ni Srio., ni administrador, ni persona alguna habría sido impropio que él se ocupara de lo relativo a esa parte de su viaje, pues se limitó a mostrar su deseo y dar órdenes.

Los asuntos militares de la división siguen como antes. Me parece indispensable que el Supremo Gobierno se sirva enviar reemplazos, tanto porque hay muchos soldados cumplidos, como porque los nuevos reglamentos sobre personal del ejército y táctica lo exigen, también por lo que pueda sobrevenir más adelante. El personal de la artillería sobre todo, está verdaderamente exhausto, y la mayor parte de los artilleros incapaces por viejos y achacosos.

El material a pretexto de estar abolido en uso de algunas bocas de fuego, como son unas piezas de sitio y plaza españolas, y los obuses de a doce de montaña, no se mandan para las primeras los montajes, para las otras el tren de campaña, como aparejos y demás atalaje, y para todas las municiones de guerra necesarias, lo cual debería hacerse ahora por la misma razón de estar ya abolidas, pues más adelante no habrá existencia de ellas en los almacenes de México y Veracruz, y nos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

encontraremos aquí sin artillería por no poder usar la que tenemos. También hacen falta las carabinas cortas de Remington para la caballería, y el parque metálico, pero el Sr. Gral. Canales confía en la facilidad que hay aquí de conseguirlos.

La situación política no varía pero creo advertir algunos síntomas que ya he manifestado a Servando se deben reprimir con tiempo. Ayer fueron las elecciones de ayuntamientos en todo el Estado. Es regular que haya prevalecido en todas partes nuestro partido. La elección de Antonio para gobernador es segura, y la del Sr. Gral. González para Presidente será casi unánime, aunque hasta hace poco se hizo pública su candidatura. Siento que a este respecto nada o muy poco haya dicho de parte de Ud. el Sr. Azcárate, lo que me hace suponer que será de su aprobación lo que ha pasado.

El día 10 del actual tomó posesión del nuevo Consulado Mexicano en Río Grande City el Sr. José Ma. Almarás.

Los archivos de Goliad que se sirvió Ud. ordenarme tenga listos y sellados lo están; y sólo espero para entregarlos a quien corresponda sus superiores órdenes. La carta que yo dí al Sr. Dr. Macmanus, aunque con sincero deseo de servirlo, no tiene más significación que el haber usado por demostrarme complaciente con él, de la bondad que Ud. se sirve dispensarme para recomendarlo sobre un asunto que sabía yo, y le dije no era posible aceptarse.

Deseo a Ud. Sr. Gral., toda salud, y espero con sus respetables órdenes, el sabio consejo del amigo al subordinado, que mucho lo aprecia y B.S.M.

Miguel de la Peña.



De México a Mazatlán, diciembre 15 de 1879

Sr. Gral. J. Guillermo Carbó.

Querido amigo y compañero:

El señor general Presidente ha tenido a bien depositar en mí su confianza encomendándome el mando de las fuerzas federales que residen en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Colima, Sinaloa, Durango, Sonora, Distrito Militar de Tepic y Territorio de la Baja California.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Creo que la paz quedará restablecida por completo en Tepic y en Sinaloa y Durango antes de mucho tiempo. Terminada mi misión regresaré a México a dar cuenta del uso que haya hecho de las atribuciones de que he sido investido.

Mi nueva posición, no me releva en manera alguna de los compromisos que como partidario, he contraído en el círculo de mis amigos, creo que mi deber me obliga únicamente a no usar en pro de mi candidatura de los elementos oficiales; pero de ninguna manera estoy obligado a rehusar al concurso de personas que me son adictas.

Entretanto regreso a México, queda organizada una junta compuesta de los Sres. Gral. Vicente Riva Palacio, senadores Pedro Díez Gutiérrez, Doctor Ramón Fernández, Gral. Pedro Baranda, Benigno Arriaga, Doctor Ignacio Pombo, Enrique Rubio, Lic. Moisés Rojas y diputado Cástulo Zenteno. Todas esas personas gozan de mi confianza y puede Ud. dirigirse a cualquiera de ellas en todo lo que se relacione con los intereses de nuestro círculo. Esto se entiende sin perjuicio de que Ud. me dirija sus apreciables letras para tenerme al tanto de los acontecimientos; y yo por mi parte corresponderé de igual manera.

Soy de Ud. amigo afmo. y atento S.S.

Manuel González.



De Bruselas 15 de diciembre de 1879

Muy señor mío de mi respeto y estimación:

Tengo la honra de dirigirme a usted para informarle de mi establecimiento en esta ciudad después de haber cumplido con la primera de mis instrucciones, entregando al Rey de los belgas la carta por la cual usted se sirvió acreditarme como ministro residente de México. La correspondencia que remito a la Secretaría de Relaciones Exteriores contiene los detalles relativos a mi presentación. Hasta ahora, no solamente estoy satisfecho de la acogida que he obtenido, sino que creo poder decir, sin exageración, que ha sido muy cortés y aun afable.

Ha sido especial motivo de congratulación para mí, como representante de mi país, y por las obligaciones de distinción personal que debo a usted, encontrar que su nombre y su carácter gozan aquí de aquellas calificaciones que más deben satisfacerle como ciudadano y co-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mo soldado. La declaración de 16 de septiembre ha producido un efecto notoriamente favorable, y como ella ocurría en momentos de aparecer un libro que contiene justos elogios de Ud. como jefe del ejército en 1867, la opinión pública es también simpática al gobierno que usted preside. Aún el señor Eloin, antiguo Secretario de Maximiliano, bien relacionado con el partido liberal que ahora domina aquí, me ha hablado de usted en términos del mayor aprecio. Entre otras cosas alabó mucho, ante varias personas notables, una carta escrita por usted en respuesta a ciertas proposiciones hechas por Maximiliano: conserva el original de esa carta.

Mi señora que recibió el retrato de Porfirito, me encarga dar a usted las más expresivas gracias por su atención, y le suplica que aceptando sus mejores recuerdos, se sirva saludar afectuosamente a su esposa a cuya solicitud uno yo la mía.

Deseando a Ud. un feliz año nuevo y el mejor éxito en sus disposiciones a favor de la paz pública, reiterando la expresión de mi reconocimiento, tengo la honra de ser de Ud. señor Presidente, muy atento, seguro servidor Q.B.S.M.

A. Núñez Ortega.



De Tucson, Arizona, diciembre 18 de 1879

Respetable señor:

Honrado por Ud. con el nombramiento de cónsul en el territorio de Arizona, acepté este empleo con el deseo de servirlo con lealtad y ser en alguna manera útil a mi país. Esta idea no me ha abandonado un solo momento desde que tomé posesión del Consulado y todos los actos oficiales en que he tenido ingerencia, llevan consigo como una muestra de la lealtad de mis intenciones el sello del patriotismo y cariño muy grande que profeso al país a que me honro de pertenecer; más por desgracia el comportamiento de las personas que siendo de nuestro origen habitan en este territorio, está muy lejos de corresponder a los esfuerzos que hago sin cesar en bien de México y antes bien, mi conducta no encuentra otro premio que una hostilidad abierta, sólo porque anteponiendo a todo mi deber me he resistido a prestarme como instrumento de asquerosos e indignos manejos que repugnan a todo hombre honrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ya he escrito al Sr. Ruelas diciéndole que entre las muchas cuestiones, todas ellas graves, que tiene que tratar este consulado, hay una que tienen un carácter alarmante no sólo por los males que produce en este instante sino por las consecuencias que puede traer más tarde. Es necesario ponerle un dique y comprendiéndolo así, en ella he fijado toda mi atención, esperando que, en vista de mis informes, el gobierno tome providencias que oculten un mal tan grave, el cual triste es confesarlo, está por desgracia arraigado en nuestro país; pero muy particularmente en esta frontera en donde presenta un aspecto peculiar. Esta cuestión a que me refiero, no es otra que la del inmenso contrabando, que, en Sonora, puede decirse que ha llegado a su más floreciente estado de apogeo.

En efecto no es otra la manera de hacer introducciones de este territorio al del vecino Estado que bajo la forma de contrabando. Raro es que algunos efectos pasen por la inspección de las aduanas fronteras y cuando esto acontece el traficante lo hace con el objeto de llevar procedencias que legalicen o cubran una introducción diez veces mayor que la que hace por la aduana respectiva.

El contrabandista no se detiene en ningún medio para conseguir su fin; cohecha al empleado, recurre a la fuerza y por último no contento con haber robado los derechos aduanales, lleva al extremo su cinismo y falta de patriotismo con el hecho de establecer en un país extraño y a pocos pasos del suyo almacenes públicos o lugares de depósito en donde a mansalva se burla de las autoridades, cuando éstas, por un raro capricho, lo quieren sujetar al orden.

Lo que acabo de manifestar es precisamente lo que presenta de gravedad el contrabando escandaloso que se verifica en esta frontera. Deseosos, como ya digo, de burlar los contrabandistas más bien por un exceso de previsión que por absoluta necesidad, la acción de las leyes mexicanas, han establecido en toda la línea y en los lugares más notables, una especie de puntos de depósito siempre en lado americano, en los que guardan sus mercancías comodamente y de allí las trasladan en grande y pequeña escala, de acuerdo con los empleados o sin él de grado o por fuerza al territorio mexicano.

El rancho llamado el Sásabe situado a orillas del camino del Altar, es una prueba evidente de lo que acabo de exponer. Ramón Araiza (a) el mosquito, su propietario, es uno de los contrabandistas más terribles y de más infames tendencias que hay en la línea fronteriza. Nativo de Sonora, no ha tenido inconveniente en hacerse ciudadano ame-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ricano con el objeto de estar a cubierto en todo tiempo de la persecución de la justicia de México. Ambigua como es su nacionalidad, pues indistintamente adopta la que por el momento le conviene, es de igual clave la propiedad de que disfruta, demostrándolo así el hecho de haber combinado por su sola voluntad las mojoneras o límites entre ambos países que situados por la Comisión de Límites incluían a su rancho en territorio mexicano. Hoy ya no es así, el Sasabe se encuentra a por mitad entre México y los Estados Unidos, todo por que este individuo ha cambiado impunemente los monumentos hasta muy adentro de Sonora, dando por resultado que una parte del citado rancho es mexicano y la otra americana. En ambos lados tiene casas; pero en el americano tiene su almacén de depósito, que sirve además de centro de reunión, a los pillos y a la gente que después de haber cometido un crimen busca un seguro refugio en el territorio de los Estados Unidos.

Como el Sasabe, existen infinidad de puntos en toda la línea divisoria y los propietarios de todos ellos son de la misma especie y todos abrigan las mismas tendencias infames y rastreras que Araiza. El contrabando, como se servirá Ud. ver, señor, si sólo se limitase pura y simplemente a su ejecución, sería de sentirse por lo que afecta a nuestras empobrecidas rentas nacionales, pero cuando como ahora está en un ínfimo contacto y sirve de pretexto y de base al fomento de ideas antipatrióticas que no sólo quitan al país su crédito en el exterior, sino que están siendo la causa de una desmembración paulatina e insensible del territorio mexicano, es conveniente ponerle para siempre un dique, haciéndose un escarmiento que demuestre que el gobierno federal tiene energía y poder para castigar a los traidores por inmensa que sea la distancia a que se encuentren.

Animado de la mejor voluntad y firmemente decidido a servir a mi país, he procurado denunciar a Ud. estos hechos esperando que en la tarea que he emprendido de hacer cesar de cualquiera manera que sea los males de que adolece nuestro país en la parte que me es dable hacerlo, seguiré mereciendo la confianza que Ud. se sirvió depositar en mí al nombrarme para este empleo, en el que cumpliendo con mi deber sin apartarme un ápice de la senda que me tracé desde que lo ocupé, soy víctima de personas a quienes no conviniendo mi conducta, me persiguen con la calumnia, las intrigas y las acechanzas.

... Ruda es la tarea que me he impuesto y mayor la responsabilidad que puedo seguir acarreándome si las autoridades de la frontera, conti-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

núan obrando de la misma manera que lo han hecho el visitador y comandante del contrarresguardo, haciendo público un negocio reservado que les comuniqué, relativamente a un contrabando que conducían dos individuos llamados Borquez y García influentes ambos y de posición en Sonora. Este hecho lo comuniqué ya al ministerio de Relaciones para su conocimiento, y dá idea de que mientras no sea debidamente secundado por los agentes del fisco en Sonora, mi misión en este territorio será inútil y por consiguiente desventajosa para México.

Deseoso de no fatigar ya más la ocupada atención de Ud. termino esta carta que he escrito al primer magistrado de la República convencido de que sólo él puede tender una mano protectora a los intereses del comercio de buena fe y de que reprimira con energía los abusos incalificables que se cometen en la frontera en la actualidad y que yo soy el primero en denunciar.

Soy con el mayor respeto y la más alta consideración de Ud. adicto y muy obediente servidor.

Francisco L. Prieto.

R. Enero 17. Me impuse con atención de su atta. carta de 18 de diciembre último. Dando la importancia que se merece a los extensos informes que contiene, los trasmito desde luego a los Sres. Secretarios de Relaciones y de Hacienda, a fin de que se consideren debidamente y se dicten las medidas que sean oportunas para remediar los males a que se refieren. Esperando que trabaje Ud. en adelante con el mismo empeño que lo ha hecho hasta aquí, todo aquello que tiene por objeto impedir que se defrauden los intereses del erario y que seguirá remitiendo los informes que crea oportunos y haciendo las indicaciones que le parezcan convenientes para prevenir el contrabando, pues a uno y otro se les prestará toda la atención que demanden, me repito etc.



De Mérida a México, diciembre 20 de 1879

Mi respetable amigo y señor:

He tenido el gusto de recibir en la mañana de hoy su grata de fecha 12 del presente.

Ayer en la tarde salió de la ciudad a media legua una parte de la fuerza federal. Hoy a las doce del día se verificó la primera junta preparatoria de la 8a. Legislatura que debe instalarse el 31 de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

este mes: la reunión de diputados se verificó con el mayor orden y tranquilidad: los farsantes en su nulidad y desesperación se dice que se reunirán o figurarán su reunión en la casa del Sr. Iturralde. Esto sin embargo el buen sentido del pueblo yucateco sigue favoreciendo con su apoyo al gobierno del Estado.

Aunque el Sr. Iturralde ofreció al Sr. Lic. Pizarro Suárez suspender sus trabajos con la oposición, no siendo él dueño de sí en lo relativo a política, resultó que faltando a su oferta no sólo ha continuado sino querido anarquizar al Estado.

Según la ley electoral, el 10. de este mes debió el Consejo de Gobierno remitir a la Legislatura los documentos y demás recaudos de la elección: llegado ese día se negó el Consejo a cumplir con la ley y publicó una protesta que bien puede llamarse fundamentos para una revolución: la obstinación obligó a la Legislatura a disponer su extracción, lo que se verificó protestando un desconocimiento que marcadamente tendía a la dualidad de poderes.

Como el Sr. Iturralde y el Sr. Irigoyen tenían la mira de instalar la otra legislatura para que reconociéndola ellos se estableciese la dualidad también del poder Ejecutivo, fue preciso evitar a todo trance esto sujetando a los consejeros al gran jurado del Estado para ser juzgados por desobediencia y resistencia a las leyes expedidas por la Legislatura el 18 de éste; el jurado veredictó a los componentes del Consejo con lo que se ha viciado el título con que querían complicar la administración pública del Estado.

Por lo expuesto, que todo consta de documentos oficiales, se viene en conocimiento que yo no he hecho más que defenderme y evitar graves conflictos para el porvenir en perjuicio de la paz pública, y tengo la persuasión de haberlo conseguido.

Los consejeros ocurrieron al amparo, y aunque el juez de distrito Zorrilla se excusó, el 1er. suplente había dictado la suspensión del acto, la cual no tuvo objeto porque ya el gran jurado había pronunciado su fallo.

En este estado las cosas, llegó ayer en la tarde el Sr. diputado Castellanos Sánchez; habló conmigo largamente y habiéndole manifestado mi deferencia para poner término a todo por medio de conferencias con el Sr. Iturralde, se apersonó con entusiasmo, mas este señor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se negó alegando estar ya veredictado, pero en realidad porque Irigoyen se opone, pues el veredicto no es motivo para impedir un arreglo amistoso.

Por este vapor va un Sr. Lic. Solís amigo de D. Eleuterio Avila con la pretensión de que la Suprema Corte conforme el ilegal proceder del juez suplente de distrito que quiso detener a la Legislatura en sus legítimas funciones: en obsequio de la paz y tranquilidad de este Estado, me permito distraer sus atenciones y suplicarle recomiende que este asunto se vea en la Suprema Corte con calma y sin la precipitación que pretenden siempre los que obran sin razón: la calma y el estudio del negocio bastará para obtener favorable resolución.

Sin más queda de Ud. adicto amigo y atto. S.S.

M. Romero Ancona.

R. Diciembre 27. Me impuse con interés de los detallados informes que Ud. se sirve enviarme en su grata de X. Celebro que las cuestiones locales vayan terminándose sin que la paz se perturbe en lo más mínimo y espero que así sucederá hasta su arreglo definitivo.

Haré las recomendaciones que Ud. se sirve indicarme respecto del asunto que trae a esta ciudad el abogado a que se refiere y con el aprecio de siempre, etc.



De Matamoros a México, diciembre 22 de 1879 *Confidencial*

Mi estimado amigo y compañero:

Azcárate su llegada a esta ciudad me comunicó la buena disposición en que Ud. se encuentra para servirme y que debido a ella y a su deferencia para conmigo fue despachado bien en todos los negocios que le confié para arreglarlos en esa capital de lo que estoy a Ud. tan obligado como agradecido.

Aquí disfrutamos de una paz absoluta y no temería nada en el resto del país, sino ofreciera un punto negro el horizonte político, con la cuestión electoral —que pueda ser presagio de una gran tormenta— pero confío mucho en la experiencia de Ud. y esto me hace estar tranquilo respecto a una conflagración que produjera un cambio absoluto en la administración.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El asunto de Sierra Mojada que tanto enojo causó en el gobierno del vecino Estado de Coahuila, se ha ido calmando, merced a la prudente conducta de Charles quo prefirió separarse del gobierno antes que causar un disturbio y abrigó la esperanza de que aunque Charles sostenga la candidatura de García de la Cadena lo hará en términos legales, sin apelar a las vías de hecho para que preponderen sus afecciones.

En todo este Estado se ha proclamado la candidatura del paisano González con entusiasmo y según me ha informado Azcárate a Ud. mismo le simpatiza esa postulación. Los compañeros de infortunio son hermanos de corazón y con tales ligas que acaso superen a las de la sangre.

Después de que se fue el Sr. ministro Foster para esa, quedó en el fuerte Brown el general Ord, porque no pudo embarcarse y hace cuatro días lo fui a dejar a Brazos, acompañándolo en el vapor de la línea de Morgan que lo llevó a Galveston.

El Sr. general Ord conoce como ningún otro todos los asuntos y exigencias de la frontera; habló conmigo extensamente, asegurándome que la paz entre ambas Repúblicas era un hecho cierto y duradero y en todo se manifestó decidido a reconocer la justicia de México y a promover arreglos que en su concepto faltan para que lo mejor del Nuevo Mundo sea el territorio que forman ambas fronteras por la buena índole y hospitalidad de sus habitantes. Gojón iba conmigo acompañando al general Ord.

Próximamente mandaré a Ud. una lista de candidatos para diputados y senadores al Congreso y Cámara de la Unión para su conocimiento. Peña me manifestó deseos de ir como senador, pero en virtud de lo que manifestó Ud. a Azcárate, me he negado a complacerle.

Puede Ud. creer con toda confianza que soy siempre su afmo. amigo y compañero que le desea felicidad.

Servando Canales.



De México a Mazatlán, diciembre 29 de 1879

Sr. Gral. D. José Carbó.

Querido Pepe:

Al marchar de esta capital el Sr. gobernador Torres le dije que posteriormente le indicaría cuál es la candidatura que el gobierno pro-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tegería hasta donde le es lícito, y en cumplimiento de ese compromiso y para que él pertenezca siempre a nuestro círculo le digo ahora por conducto de Ud. que la candidatura apoyada por el mayor número de Estados y la que por esta razón protegerá el gobierno es la del Sr. Gral. D. Manuel González.

Cumpla Ud. con este encargo y dígame por conducto de Pacheco el grado de conformidad que a juicio de Ud. presida en el ánimo del Sr. Torres, después de recibida la notificación.

Suyo afmo. compañero y amigo.

Porfirio Díaz.



De Chihuahua a México, enero 5 de 1880

Señor de toda mi consideración y particular aprecio:

Por correo de esta fecha acompaño a la Secretaría de Fomento, las proposiciones que por mi conducto eleva al mismo ministerio la Sociedad del Banco Mexicano de esta ciudad, en las que ésta ofrece facilitar la cantidad de diez mil pesos para la construcción de una línea telegráfica entre este lugar y Paso del Norte, sin rédito ninguno y a plazo de seis meses; y teniendo a vista la imperiosa necesidad que hay para el establecimiento de la mencionada línea, en beneficio del servicio público, me permito suplicar a Ud. se digne ver el presente asunto con su alta atención, considerando por una parte la loable oferta de la expresada Sociedad y por otra la gran importancia de esta mejora pública para todo el país, y que debía ponerse en obra cuanto antes.

Aprovechando esta oportunidad, para saludarlo muy afectuosamente soy de Ud. afmo. atento y S.S.

G. Treviño.

R. Enero 3. Me impuse con interés de su favorecida de 5 del ppdo. Es muy laudable ciertamente la oferta de los empresarios del Banco Mexicano, establecido en esa capital, por la cual se comprometen a facilitar la suma de \$ 10,000 sin interés, para la construcción de una línea telegráfica hasta Paso del Norte.

Agradeciendo a los Sres. empresarios, tomé desde luego en consideración el asunto. Se presentan algunas dificultades para aceptar tan espontánea oferta cuyas dificultades así como la manera de salvarlas se han comunicado a Ud. por conducto de la Secretaría de Fomento y por lo mismo excuso el repetir las aquí.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No dudo que Ud. con la eficacia que acostumbra trabajar en todo aquello que pueda ser favorable al país, y contando con la buena voluntad de los estimables señores que hacen la oferta, procurará que se obsequien las indicaciones del ministerio de Fomento, removiéndose todo obstáculo para que cuanto antes pueda establecerse el interesante tramo de telégrafo a Paso del Norte.

Lo saludo etc.



Reservada y Confidencial.

De Puebla a México, enero 15 de 1880

Mi estimado general, amigo y señor mío:

Por el último paquete recibí la carta y copia adjuntas, en las que mi primo Ernesto Couttolenc, me habla de la actitud que la Francia ha asumido respecto de México para llevar a feliz término la reanudación de relaciones entre ambos países.

Competentemente autorizado mi citado primo para explorar por mi conducto, el sentir del gobierno mexicano a este respecto, me dirigí desde París con fecha 18 de junio, la carta primera que con oportunidad recibí, y que hoy me repite en la copia que adjunto a ésta con la última recibida anoche. Por la lectura de ambas se enterará Ud. de la muy buena disposición que hay por parte de aquel gobierno con respecto a nuestro país. Y aunque cuando yo estuve en México la llevaba conmigo, y aun pensé enseñarla a Ud., los pocos momentos que allí estuve y el no habernos visto Ud. y yo, me impidió mostrársela. Como me exigen una contestación que me siento obligado a dar, le ruego a Ud. que se imponga del contenido de ambas cartas y resuelva lo que pueda contestarse, autorizándome debidamente para que yo conteste a mi primo, y él pueda trasladar esa contestación al gabinete francés, puesto que a él, por mediación mía, se le ha encargado esta misión confidencial. En tal caso necesitaré que Ud. se sirva fijar las bases para un próximo arreglo preliminar y que tenga la bondad de devolverme esas cartas para que yo conteste oportunamente.

Como en esas cartas se trata de mi persona, me abstendría de hablar a Ud. del asunto, si no fuera porque un interés, más elevado que el personal, hace indispensable que Ud. se imponga de ellas y que manifieste lo que juzgue más conveniente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pasando ahora a asuntos de la política interior, voy a manifestar a Ud., con la lealtad y franqueza que me caracterizan, lo que en mi concepto necesitaría hacerse a fin de que los trabajos pudieran darnos un resultado satisfactorio, no sólo con respecto a la persona que pudiera elevarse al primer puesto del Estado, sino conforme al interés de los pueblos y al del gobierno general. Al hablar a Ud. así, debo advertirle que desde luego me elimino completa y absolutamente en la cuestión local. En tal virtud, no tratándose de mi persona estoy interesado en que a los asuntos actuales se les dé una solución conveniente, y a este fin me dirijo a Ud. para manifestarle: que aunque el Sr. Carrillo tiene aquí algunos elementos, estos no son tan considerables que pudieran darle un triunfo aceptable a las mayorías: que la candidatura del Sr. Pacheco se encuentra en el mismo caso y acaso peor, y que los Sres. que actualmente están en el poder no prescindirán de los intereses localistas y de facción; pretendiendo, según todas mis noticias que son fidedignas, perpetuar la dominación de la Sierra, eternizando por lo mismo la odiosa denominación de dos partidos que se han llamado de la Llanura y de la Montaña.

Creo que Ud. debe reflexionar mucho sobre esto y pensar en una entidad nueva que salvara esos inconvenientes; y si fuere necesario para ello, Ud. me pudiera comunicar esa resolución por algún conducto, como por ejemplo: el del Gral. Riva Palacio que viene el domingo. Sírvase Ud. decírmelo para que, si es necesario, yo mismo vaya a tener una conferencia con Ud.; pues además de que me intereso por el bienestar de este Estado, deseo que el buen nombre de Ud. no sufra descrédito, si la opinión pública creyera que se contrariaban completamente sus aspiraciones.

Esperando con ansia su estimable contestación me repito una vez más su afmo. amigo y muy atto. S.S.

José M. Couttolenc.

R. Enero 21/80. Con la favorecida de Ud. de 15 del presente recibí las dos cartas que desde París ha dirigido a Ud. su primo D. Ernesto, fechadas respectivamente el 18 de junio y el 20 de diciembre del año ppdo. cuyo principal asunto es la reanudación de relaciones entre México y Francia.

.. La primera de las cartas ya citadas, no tiene interés de actualidad, pues se refiere a una faz de la cuestión que ha sido modificada por



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sucesos posteriores, y por el cambio de política que se ha ido operando en Francia desde la fecha de esa carta. No sucede así respecto de la segunda escrita el 20 de diciembre ppdo., es decir en vísperas de la caída del ministerio presidido por Mr. Waddington. El vaticinio contenido en ella, de que los hombres políticos que entrarán a dirigir los negocios de la Francia reconocerán francamente los errores del gobierno de Napoleón, y estarán dispuestos a adoptar respecto de México una conducta digna, leal y conforme a la justicia, está de acuerdo con la opinión que el gobierno tenía de antemano formada acerca de las intenciones y móviles de los miembros del partido republicano avanzado, que venían desde hace tiempo indicándose como sucesores del Gabinete Waddington. Así, pues, las afirmaciones contenidas en la carta a que me refiero, escrita en presencia de los sucesos mismos, tiene para mí la grande importancia de corroborar el juicio previo que el Gobierno de México había concebido de la favorable variación que debía efectuarse en Francia, al tratarse seriamente y de buena fe la cuestión de reanudación de relaciones oficiales entre ambos países.

Suponiendo que el nuevo Ministerio francés esté animado de los levantados propósitos a que hace referencia el primo de Ud., esto es, que resuelto a condenar con hechos y no con palabras una de las mayores faltas del Gobierno imperial, como fue la intervención en México, se decida a reanudar las relaciones oficiales entre las dos Repúblicas, dando siempre Francia los primeros pasos, no pulso inconveniente para decir a Ud. cuál es la opinión del Gobierno de México sobre tan delicada materia.

Después de la caída del Imperio de Maximiliano, solemnes declaraciones aprobadas por la opinión de la inmensa mayoría del país, marcaron a los diversos gobernantes que desde entonces ha tenido la República, la política exterior que ésta había de observar. Esas declaraciones se consideraban en esta forma: “México no abriga odios ni resentimientos contra ningún pueblo de la tierra; pero no entablará relaciones oficiales sino con las naciones cuyos gobiernos así lo solicitaran, fundando aquellas sobre las bases de equidad, mutuo interés y debida reciprocidad”. En virtud de esa declaración, desde 1869 hasta la fecha, España, Italia, Alemania, y recientemente Portugal y Bélgica, han solicitado y efectuado la reanudación de sus relaciones oficiales con la República, enviando primeramente a sus representantes, y conformándose con la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

declaración de que los antiguos tratados que con México los unían, quedaron al reconocer el régimen impuesto por la intervención francesa, derogados *ipso facto*.

Esa política, cuyos principios de equidad y de justicia han reconocido los Gobiernos de las Naciones que acabo de enumerar, y que tuvieron solamente una responsabilidad indirecta en las calamidades y desgracias de todo género que sufrió México desde fines de 1867 hasta mediados de 1867 no ha podido variarse por su gobierno tratándose de Francia. Si el Gabinete presidido por Mr. de Freycinnet, de cuyos altas dotes y noble carácter tengo una idea muy elevada, propone oficialmente la reanudación de relaciones, dando así una prueba solemne, y extremadamente honrosa, de que la Francia reprueba el atentado de Napoleón III contra la independencia de un pueblo libre, y envía un representante oficial, el gobierno de México aceptará desde luego la amistad de la República francesa, y enviará inmediatamente después un representante diplomático de igual categoría. Y como quiera que esa reanudación de relaciones ha de marcar una era de buena armonía, completa inteligencia y mutuo interés para los dos países, y no el principio de dificultades diplomáticas, es absolutamente indispensable tanto para México como para Francia, que el representante de esta última Nación, debidamente autorizado por su Gobierno, ajuste con el de México una solemne declaración cuya forma pudiera ser la de un protocolo, en que se establezca que hasta la fecha de ese documento ninguna de las dos Naciones tiene que reclamar nada a la otra, cualesquiera que fuesen el origen, la denominación o el pretexto de las reclamaciones que se presentaren.

En resumen, el Gobierno de México, inmediatamente después del nombramiento del representante francés, nombrará un agente diplomático de igual categoría, que lo represente en París, cuya presentación oficial tendrá lugar pocos días después que la del Ministro francés en México, pues así se ha procedido tratándose de Bélgica: se firmará una solemne declaración que haga nulas todas las reclamaciones que las dos Naciones pudieran hacerse entre sí, por hechos anteriores a la fecha de esa solemne declaración.

El gobierno cree que de llevarse a cabo la reanudación de relaciones oficiales entre México y Francia sobre bases semejantes, quedaba a salvo el honor y el interés de los dos pueblos, pues el gobierno de Francia nunca merecería censura alguna justificada, por haber reparado



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

uno de los mayores atentados que registra la historia, y que siempre y en todos los tonos ha sido amargamente juzgado por el gran partido republicano de Francia.

Agradezco a Ud. infinito sus informes y juiciosas observaciones sobre política interior y local de ese Estado, porque ellas me han servido de mucho para ilustrar mi juicio en el asunto a que se refieren. Con presencia de esos informes, y teniendo en cuenta sus apreciaciones, diré a Ud. por conducto de la persona que me indica o de otra cualquiera que también merezca la confianza de ambos, en qué sentido se inclina, en mi concepto, la opinión general, sin que pretenda en ningún caso, que mi parecer venga a operar un cambio, teniendo, como tengo, por norma de conducta, el principio de no contrariar jamás sus aspiraciones. Si está ya inclinada en un sentido determinado, bien sea el que crea yo u otro cualquiera, si me equivoco en mis juicios, se acentuará más, y nada podrá hacerla cambiar de rumbo, ni yo lo intentaría, supuesto que como principal deber me he impuesto el de respetarla siempre.

Devolviendo a Ud. sus cartas, y saludándolo muy expresivamente, me repito como siempre su afmo. amigo compañero y S.S.

Porfirio Díaz.

De París, enero 18 de 1880

Muy estimado general y amigo:

No tengo ninguna de Ud. a que referirme debido sin duda a sus ocupaciones. Mis cartas y notas al Sr. Ruelas le habrán impuesto del estado que guarda la cuestión con Francia: será un servicio de no poca importancia el que preste Ud. al país regularizando nuestras relaciones diplomáticas con estas naciones, porque sin esto es imposible el desarrollo material de la República, en razón a que el mundo del dinero desconfía de llevarnos sus capitales. Las condiciones son favorables aun en México, porque su administración, próxima ya a terminar, no es un gobierno combatido como la será el de su sucesor, de suerte que Ud. por su posición y por sus antecedentes, tiene la facultad de hacer aceptar una solución; yo por mi parte, tendré mucho placer en contribuir a ese resultado antes de regresar a México.

Los periódicos me han impuesto de la última crisis ministerial, suceso que he aplaudido, aun por razón de un interés de porvenir para Ud.: la lucha electoral se ha iniciado con un carácter muy peligroso, porque siendo tres los candidatos realmente buscan tres minorías y el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que triunfe tendrá en cuenta la mayoría, formada por la colición de las dos minorías derrotadas: si yo hubiera tenido influencia en alguno de los partidos, le hubiera aconsejado formar durante la lucha una liga con alguno de los otros para apoyarse mutuamente, en caso de que alguno de ellos entrara en competencia con el tercero, al hacerse el escrutinio. Una coalición de este género dando el triunfo a una de los partidos coligados, le hubiera además dado una mayoría en el momento del triunfo; por desgracia, creo que ya será tarde para una combinación de este género, porque las pasiones han dividido hondamente a todos.

En esas circunstancias, conservar la paz será una necesidad y Ud. proclamado el principio de que se debe respetar el resultado de la elección tiene todavía una misión muy importante que desempeñar, aun saliendo del gobierno. La circunstancia de mantenerse fuera de la lucha electoral, de no apoyar a ningún candidato, de dejar a cada cual que luche como pueda y triunfe si puede, le dará a Ud. una grande autoridad para poder proclamar ante el país el principio de que se debe respetar la elección. La conducta, pues del gobierno marca un camino en el que está Ud. llamando a prestar servicios muy eficaces, tales como el de procurar con su autoridad que se consolide el gobierno que venga después del de Ud. Yo deseo sobre todo la paz para México, y como creo que Ud. con su política actual y con la que las circunstancias le marcan, prestará servicios muy efectivos a la causa de la paz, no puedo menos de aplaudir lo que está Ud. haciendo.

Quedo de Ud. afmo. amigo que lo estima y B.S.M.

Emilio Velasco.

R. Me he impuesto con detenimiento de su apreciable de 18 de enero último.

Son muy justas las reflexiones que determinan el empeño de Ud. para nuestras relaciones con Europa y fundando en ellas el gobierno de mi cargo ha trabajado por lograrlo como a Ud. le consta en todo lo posible, felicitándose de que tenga tan buenos auxiliares como Ud. en sus trabajos y esperando que estos darán pronto un resultado satisfactorio.

Mi actitud con motivo de las próximas elecciones para Presidente de la República será de absoluta abstención, respetando las justas aspiraciones de la opinión, como lo indican los pasos que he dado cambiando de Gabinete; y procuraré como hasta aquí lo he hecho, repmir con toda energía cualquier movimiento revolucionario, mientras esté



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en el poder, pues está en la conciencia de toda la nación que le basta la paz para desarrollar los grandes elementos con que cuenta para su bienestar y progreso.

Saludo a Ud. muy expresivamente.



De Chihuahua a México, enero 2 de 1880

Muy estimado señor mío de mi particular aprecio y consideración:

Con estimación me he impuesto de la muy apreciable de Ud. de 31 de diciembre del año próximo anterior, en la que se sirve contestar la mía de 11 del mismo, teniendo la bondad de felicitar al Estado y a mí en particular por haberme honrado su H. Legislatura con el nombramiento de Gobernador; doy a Ud. las más sinceras gracias por sus benévolos conceptos, y por su delicada atención, pudiendo estar seguro de que me esforzaré por corresponder a la confianza que se ha depositado en mi persona y procuraré el bienestar de los pueblos siéndome satisfactorio comunicar a Ud. que el Estado disfruta actualmente de paz y tranquilidad, y acepta gustoso sus finos ofrecimientos, pues éstos servirán para afianzarla en lo sucesivo.

De acuerdo con el Sr. Gral. Treviño se organizó y dispuso la salida de dos columnas compuestas de fuerzas de la federación y del Estado, las que actualmente operan sobre el enemigo salvaje, su resultado que lo espero satisfactorio, tendré especial cuidado de comunicarlo a Ud. oportunamente.

Tendré presentes las inclinaciones de Ud. respecto a utilizar los servicios de aquellos que se presenten con carabina de retrocarga, prefiriéndolos con mejor sueldo a fin de estimular a todos los que se enganchen a tener esta clase de armamento para que sus servicios sean más provechosos.

La organización definitiva de las fuerzas de Colonias a la que se procederá concluída que sea la presente campaña, según tiene Ud. la bondad de manifestarme, es en mi concepto el mejor medio para prevenirse en contra de una nueva invasión, pues ayudadas éstas por los auxiliares de los pueblos, compuesta de hombres conocedores de la guerra y del terreno se conseguirá exterminar las partidas de indios que intenten internarse al Estado.

Respecto al informe que el Sr. Gral. Treviño tuvo a bien dar a Ud. sobre que algunos empleados de la federación, se portan mal y que yo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

puedo designarlos, me permitirá lo haga más tarde, pareciéndome conveniente tomarme la libertad de indicarle a Ud. que el contrabando se hace aquí, se puede decir, de una manera escandalosa, pues se sabe de partidas de treinta y cuarenta hombres que bien armados se ocupan de este negocio, con grave perjuicio del tesoro federal.

El Sr. Gral. Treviño llevado de su bondad me ha honrado con su amistad, la que yo procuraré conservar y cultivar, y al poner a su disposición los pocos elementos con que cuenta el Estado, no he hecho otra cosa más que corresponder a su fino comportamiento.

Esta ocasión me proporciona la de que nuevamente tengo el placer de ofrecerme a sus órdenes, repitiéndome su afmo. amigo y muy atento S.S.Q.B.S.M.

Luis Terrazas.

R. Febrero 9. Favorecido con su grata de X, por la cual contesto mi carta del 31 de diciembre último, escribo ésta manifestándole que es para mí un motivo de congratulación, la cordial armonía que reina entre Ud. y el Sr. Gral. Treviño, no dudando que ella, será de mucho provecho para restablecer la paz en el Estado y volver a la tranquilidad y bienestar.

Epero con ansia los informes que Ud. me ofrece respecto de los empleados de Hacienda para determinar acerca de ello lo más conveniente al mejor servicio público y acordar las medidas que sean necesarias para reprimir el escandaloso contrabando que tantos males causa a la administración.

Saludo a Ud. con el aprecio de siempre.



De Washington a México, enero 22 de 1880

Muy estimado amigo y señor:

Mis noticias telegráficas habrán instruido a Ud. de la remoción de Mr. Foster para trasladarlo a Rusia. Este cambio que parece haber sido acordado sin consultarle, coincide con modificación muy perceptible y muy enfáticamente expresada en las miras de Mr. Evarts respecto de México. No me habla ahora sino de las perspectivas de comercio y amistad que tienen ante sí las dos Repúblicas. Mi correspondencia oficial lleva sobre esto interesantes detalles.

A mediados del mes próximo estarán por allá los Grales. Grant y Sheridan. Esta visita, la excesiva cordialidad de Mr. Evarts, el mo-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vimiento muy perceptible de americanos que van a nuestros Estados fronterizos, atraídos por las minas de México, son cosas que debemos estudiar con ojo vigilante y de que pudieran resultar lo mismo males que bienes. Recabará los primeros o facilitará los segundos una grande circunspección y cordura en nuestras relaciones con este pueblo.

Me están ocupando los preparativos de mi fiesta anual en la Legación. Esto y el propósito de no ocupar la atención de Ud. sino con lo que hay de culminante en lo que aquí me rodea, me hace terminar esta carta a que por otra parte servirá de complemento mi correspondencia oficial de hoy.

Desea a Ud. toda felicidad su amigo afmo.

M. de Zamacona.

R. Febrero 23. Las noticias que por telégrafo envió Ud. me han impuesto con toda oportunidad de la remoción de Mr. Foster, para trasladarlo a Rusia. Me fijaré en la correspondencia oficial, que Ud. remite por este mismo paquete, y sobre todo en los interesantes detalles que contiene sobre la coincidencia de la separación de Mr. Foster, hecha al parecer sin consultársela, con la modificación que Ud. me anuncia, muy perceptible y muy marcada en las miras de Mr. Foster, respecto de nuestro país, y la cual consiste en no referirse en sus conversaciones con Ud. sino a las perspectivas de comercio y amistad que tienen entre sí las dos Repúblicas. Esta coincidencia, la cordialidad de Mr. Evarts, vienen a ratificar el concepto que me había formado antes de recibir su carta, por el viaje de los Grales. Grant y Sheridan y por la inmigración de americanos a nuestro Estado, de que nuestra actual situación con ese país, tiene un carácter muy importante que debe estudiarse con detenimiento para marcarnos una norma de conducta que tienda a explorar en nuestro favor esa situación y apartar todo aquello que la haga producir resultados contrarios a nuestros intereses. Lo lograremos sin duda, con una gran circunspección y cordura en nuestras relaciones con ese pueblo; para proceder así necesitamos comunicarnos constantemente nuestras observaciones para obrar en cada caso de una manera conveniente. Yo lo haré en lo privado por mí mismo o por conducto del Sr. Ruelas u oficialmente en notas reservadas cuando el asunto lo amerite así y no dudo que Ud. también lo hará con su acostumbrada eficacia y de la manera que juzguemos oportunos.